

## **RESOLUCIÓN 46 DE 2021**

**(08 de junio)**

Por la cual se adiciona una Semana de Inducción, en el primer y segundo Semestres Académicos de 2021, a la Resolución 06 de 2021, para la práctica de la asignatura de Intervención Psicológica de noveno semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

### **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24º del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que mediante Resolución 06 de 2021 se establece el calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2021, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y el programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley 100 de 1993, la Ley 1164 de 2007, la Ley 1438 de 2011, el Decreto 2006 de 2008 y el Decreto 2376 de 2010, los dos últimos compilados en el Decreto 780 de 2016, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UTPTC, dentro del proceso de solicitud de renovación de Registro Calificado, presentó la documentación que soporta la relación Docencia Servicio para el programa de Psicología, para ser ofrecido bajo la modalidad presencial con sede en Tunja (Boyacá).

Que la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Acuerdo 00237 del 14 de noviembre de 2019, emitió concepto técnico favorable sobre la Docencia Servicio del programa de Psicología de la UPTC, con los cupos correspondientes a los escenarios de práctica visitados.

*Resolución 46 de 2021*

Que de conformidad con los anexos técnicos firmados con los escenarios de práctica, se estableció que el desarrollo de Docencia Servicio se realizará en la asignatura de Intervención Psicológica de noveno semestre, de acuerdo con la Resolución 83 de 2009, por la cual se reestructura el Plan de Estudios del programa de Psicología.

Que teniendo en cuenta que a partir del primer semestre de 2021, se dará inicio a la implementación de Docencia Servicio, por parte del programa de Psicología, es necesario que se lleven a cabo procesos de inducción en los escenarios de práctica aprobados por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, debido a que se trata de centros hospitalarios que requieren de capacitar a los practicantes y docentes asesores en los procesos institucionales y en el manejo de los protocolos de bioseguridad.

Que el Comité de Currículo de la Escuela de Psicología, mediante oficio FCS-EP-116 de fecha 18 de mayo de 2021, solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la modificación a la Resolución 06 de 2021, con el fin de realizar ajustes al Calendario Académico del primer y segundo semestres de 2021, para la realización de prácticas de la asignatura de Intervención Psicológica del programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Virtual 14 del 19 de mayo de 2021, determinó recomendar al Honorable Consejo Académico el proyecto de Resolución "Por la cual se adiciona una Semana de Inducción, en el primer y segundo Semestres Académicos de 2021, a la Resolución 06 de 2021, para la práctica de la asignatura de Intervención Psicológica de noveno semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, teniendo en cuenta la solicitud del Comité de Currículo de la Escuela de Psicología.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria y virtual 14 del 8 de junio de 2021, aprobó adicionar una Semana de Inducción, en el primer y segundo Semestres Académicos de 2021, a la Resolución 06 de 2021, para la práctica de la asignatura de Intervención Psicológica de noveno semestre del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **ADICIONAR** una Semana de Inducción, en el primer y segundo Semestres Académicos de 2021, a la Resolución 06 de 2021, para la práctica de la asignatura de Intervención Psicológica de noveno semestre del Programa de

Resolución 46 de 2021

Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Jornadas de inducción a estudiantes y docentes asesores de la asignatura de Intervención Psicológica del Programa de Psicología	15 al 19 de junio de 2021
<b>INICIACIÓN DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021</b>	<b>21 DE JUNIO DE 2021</b>

ACTIVIDAD	FECHA
Jornadas de inducción a estudiantes y docentes asesores de la asignatura de Intervención Psicológica del Programa de Psicología	08 al 13 de noviembre de 2021
<b>INICIACIÓN DE CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021</b>	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

  
**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Comité de Currículo Escuela de Psicología / Coordinación de Prácticas y Convenios Escuela de Psicología

Revisó: Dirección Jurídica   
Olga Mireya García Torres